



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

PERFIL DEL CARGO	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	Profesional
TIPO DE VINCULO:	Contrato
HORARIO:	40 horas semanales. De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 h.
VACANCIAS:	01 (Una)
DESCRIPCIÓN DEL PUESTO:	Profesional, para desempeñar funciones en el Departamento de Tesorería.
UBICACIÓN DEL PUESTO:	Dirección Financiera de la FCQ
DESCRIPCIÓN DE COMPETENCIAS	
- Buena comunicación con el superior inmediato. - Proactividad. - Capacidad de Iniciativa para solucionar problemas concretos y trabajar en equipo. - Orden, meticulosidad y pulcritud en las gestiones cotidianas del área de competencia. - Capacidad para ejecución de multitareas, predisposición para colaborar con el compañero y valores éticos. - Rapidez y precisión en la ejecución de tareas. - Buen relacionamiento interpersonal. - Compromiso y lealtad para asegurar cumplimiento de actividades y cuidado por los bienes patrimoniales de la Institución. - Flexibilidad que le permita adaptarse a los cambios.	
REQUISITOS	
FORMACIÓN ACADÉMICA	Egresado de la Carrera de Administración de Empresas o Contabilidad (Excluyente). Observación: Se excluirá a aquellas personas que presenten educación formal inferior a la solicitada, debido a que las mismas están subcalificadas.
EXPERIENCIA LABORAL	- Experiencia laboral específica, mínima comprobada de dos (02) años, relacionadas directamente al cargo. - Experiencia general laboral, comprobada con las constancias correspondientes, de tres (03) años.
CONOCIMIENTOS DESEABLES	- Conocimientos generales de la Institución, Visión y Misión. - Habilidad comunicacional en Idiomas Oficiales: español y guaraní. - Conocimiento de herramientas informáticas básicas. - Redacción de notas e informes. - Arqueo de caja.
DOCUMENTOS	- Título Universitario (copia autenticada). - Certificados o constancias de los eventos de capacitación como cursos, capacitación técnica, charlas, congresos, seminarios, talleres, relacionados al puesto de trabajo (copias simples). - Experiencia laboral específica y general laboral (original o copia autenticada) - Certificado de antecedentes policiales y judiciales actualizados (originales). - Dos Copias autenticadas de la Cédula Identidad/Nacionalidad Paraguaya. - Formularios A,B,C,D impresos de la página de la FCQ, debidamente firmados en cada hoja. - La Presentación debe realizarse en sobre cerrado.

TAREAS ESPECÍFICAS DEL CARGO
- Elaboración de informes mensuales de ingresos. - Redacción de notas y memorándums. - Apoyo en caja. - Impresión de recibos de Bancard. - Control y depósito de ingresos diarios. - Verificación del correo institucional - Aplicación de exoneraciones - Realizar otras actividades Institucionales relacionadas al cargo a pedido del Jefe de Departamento o de la Dirección.

DATOS DEL PUESTO	
REMUNERACIÓN:	Gs. 3.000.000
RUBRO:	145
CATEGORÍA:	XP8
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FF30
ORGANISMO FINANCIADOR:	088 - Gratuidad en la Educación Superior - Ley N° 6628/2020
HORARIO:	40 horas semanales. De lunes a viernes de 08:00 a 16:00 h.

FECHA Y LUGAR RECEPCIÓN DE POSTULACIONES
En oficinas de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, ubicada Senador Dr. José Decoud y Escuela Agrícola Mcal. López, Campus Universitario San Lorenzo, a partir del 14 al 23 de junio de 2022. Horario de atención de la Secretaria de la FCQ, de lunes a viernes de 07:00 a 18:00 horas.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano

CONCURSO EXTERNO PARA LA INCORPORACIÓN DE UN PROFESIONAL, PARA DESEMPEÑAR FUNCIONES EN EL
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA

MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL		
FACTORES DE EVALUACIÓN	GRADUACIÓN DE PUNTAJES	PONDERACIÓN
		PUNTAJES PARCIALES
A) FORMACIÓN ACADÉMICA.		20 Puntos
▪ Título Universitario	(20P)	
B) EVENTOS DE CAPACITACIÓN.		10 Puntos
La acreditación de los eventos de capacitación se puntuará según la siguiente clasificación: ▪ Por cada constancia o certificado que corresponde a capacitaciones de carácter técnico que proporcionen habilidades y conocimientos relacionados directamente al cargo, hasta un máximo de dos (2) constancias. Cinco (5) puntos cada uno.	(10P)	
C) EXPERIENCIA LABORAL:		15 Puntos
▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de dos (2) años (10P). ▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo, de un (1) año (6P). ▪ Experiencia laboral específica relacionada directamente al cargo menor a un (1) año (2P).	(10P)	
▪ Experiencia General Laboral, de tres (3) años (5P). ▪ Experiencia General Laboral, menor a tres (3) años (2P).	(5P)	
D) EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES:		25 Puntos
▪ Evaluación de conocimientos generales sobre la Universidad Nacional de Asunción. Visión y Misión de la FCQ y normativas y reglamentaciones vigentes.	(5P)	
▪ Evaluación de Conocimientos específicos (prueba práctica y/o escrita), acorde al perfil	(10P)	
▪ Evaluación de Informática	(5P)	
▪ Evaluación de conocimiento de idiomas: (Español (2,5P) y Guaraní (2,5P)).	(5P)	
E) TEST PSICOTÉCNICO		10 Puntos
▪ Exploración del estilo aptitudinal.	(10P)	
F) ENTREVISTAS		20 Puntos
▪ Entrevista de evaluación por la Comisión de Selección. Recomendaciones del postulante al cargo.	(20P)	
PUNTAJE TOTAL A OBTENER POR EL POSTULANTE:		100 PUNTOS

OBSERVACIONES Y ACLARACIONES DE LA MATRIZ DE EVALUACIÓN REFERENCIAL
▪ La pasantía laboral y diferentes vínculos laborales (contrato y nombramiento) será considerada como experiencia laboral deberá adjuntar documentos respaldatorios.
▪ Si al momento de realizar el análisis de la Experiencia Específica, la Comisión de Selección comprueba que el postulante supera los años solicitados, el excedente podrá puntuar como Experiencia General de acuerdo a la cantidad de años excedentes, pero no ^{ooo} así a la inversa.
▪ En caso de constatar, por cualquier medio, datos falsos u omisiones de información que pudieran afectar al procedimiento de Selección, en cualquiera de sus etapas, la Comisión de Selección excluirá al postulante, sin perjuicio de remitir, en los casos que ameriten, los antecedentes al Ministerio Público.
CRITERIOS DE DESEMPATE
En Caso de igual puntaje entre Candidatos, el criterio de desempate será comparando en orden sucesivo los siguientes factores: 1. <u>Experiencia Específica</u> : Quien posea mayor puntaje en experiencia específica, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de Experiencia Laboral total declarada. 2. <u>Evaluación de Conocimientos</u> : Quien posea mayor puntaje en el examen. 3. <u>Eventos de Capacitación</u> : Quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación relacionados al puesto, en caso de igualdad de puntaje se corroborará la cantidad de carga horaria total declarada. 4. Si persiste la paridad, se verificará la Experiencia Específica, Formación Académica a favor del postulante con más años de Experiencia Laboral o quien posea mayor puntaje en eventos de capacitación que estén relacionadas al puesto.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano